



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ – TAYABAMBA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE LOGÍSTICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO SELECCIÓN AS N° 12-2023-MPP/CS-1

En Tayabamba a los 23 días del mes de setiembre del año 2024, en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Patate, a las 15:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 419-2024-MPP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2024-MPP/CS-1, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL ANDRÉS MARSANO PORRAS DE LA LOCALIDAD DE TAYABAMBA, DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CON CUI N° 2609063, a fin de realizar la apertura y evaluación de ofertas económicas y otorgamiento de la buena pro.

PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: se procedió a verificar el quorum necesario que exige el artículo 46 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF, en el que indica, El quórum para el funcionamiento del comité de selección se da con la presencia del número total de integrantes. En caso de ausencia de alguno de los titulares, se procede a su reemplazo con el respectivo suplente, encontrándose presentes los siguiente miembros.

CARGO	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
PRESIDENTE (T)	45922974	DOMÍNGUEZ ESPINOZA MARCIAL	UNIDAD DE LOGÍSTICA
PRIMER MIEMBRO (T)	41698173	GOLBERY OSWALDO FRANCO RABANAL	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SEGUNDO MIEMBRO (T)	70171917	JIMY ELMER RODRIGUEZ HUACACOLQUI	DIVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS

SEGUNDO: DETALLE DEL POSTOR QUE PASO A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 23 de setiembre de 2024, el siguiente postor pasao a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvo y/o supero el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE POR EVALUACIÓN TÉCNICA
1	CONSORCIO SUPERVISOR PORRAS	100 PUNTOS

TERCERO: APERTURA Y DETALLE DE LA OFERTA ECONÓMICA Acto seguido, se procede con la apertura del sobre que contiene la oferta económica de los mencionado postor, cuya oferta es la siguientes:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ – TAYABAMBA

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE LOGÍSTICA

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR PORRAS	S/ 221,797.00	100.00 %

CUARTO: EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA, luego se paso a realizar La evaluación económica de la oferta el cual se detalla en el siguiente cuadro.

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO POFERTADO	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR PORRAS	DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/ 221,797.00)	100	PRIMERO

QUINTO: RESULTADOS FINALES, De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de la oferta que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO (PT)	PUNTAJE ECONÓMICO (PEI)	PUNTAJE TOTAL
		C1 = 0.80	C2 = 0.2	C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR PORRAS	100	100	100

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, el comité de selección por unanimidad acuerdan otorgar la buena pro al postor CONSORCIO SUPERVISOR PORRAS integrado por (RAMOS MORALES ALEJANDRO LENER y TENORIO FLORES VICTOR ALBERTO), por un valor total de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/ 221,797.00), para la SUPERVISION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL ANDRÉS MARSANO PORRAS DE LA LOCALIDAD DE TAYABAMBA, DISTRITO DE TAYABAMBA DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CON CUI Nº 2609063

Siendo las 16:00 horas del mismo día pasamos a firmar la presente acta en señal de conformidad con lo acordado.

MARCIAL DOMINGUEZ ESPINOZA
PRESIDENTE (T)

GOLBERY O. FRANCO RABANAL
SEGUNDO MIEMBRO (T)

JIMY E. RODRIGUEZ HUACACOLQUI
SEGUNDO MIEMBRO (T)